



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., 26 AGO 2019

JUEZ: JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ

**REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA N°
11001-33-35-015-2019-00329-00**
DEMANDANTE: DIÓGENES MARTÍNEZ
**DEMANDADO: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL DE VICTIMAS- UARIV**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, concordante con el artículo 1º inciso 1º del Decreto 1382 de 2000, y el Decreto 1983 del 30 de noviembre de 2017, se **ADMITE** la acción de tutela, instaurada por el señor **DIÓGENES MARTÍNEZ**, en nombre propio, en contra de la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS- UARIV**, para que se proteja su derecho fundamental de petición e igualdad.

Por consiguiente se dispone:

1. Por el medio más expedito, comuníquese la iniciación de la actuación al Representante Legal de la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS- UARIV** y/o quien haga sus veces, a quien se enviará copia de la tutela y sus anexos para que dentro del término de dos (2) días contados a partir de la fecha de su recibo se refiera sobre todos y cada uno de los hechos relacionados en el escrito de la misma.
2. Hágase la salvedad referente a que, de no ser el funcionario competente para el conocimiento de la acción de la referencia, se remita de manera inmediata al que ostente dicha facultad, informando tal situación al Despacho.
3. Notifíquese mediante comunicación este auto a la parte accionante.
4. Con el valor legal que le corresponda téngase como pruebas las documentales acompañadas con el escrito de tutela.
5. DECRETAR la práctica de pruebas que en desarrollo de la misma sean de interés al efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
JUEZ

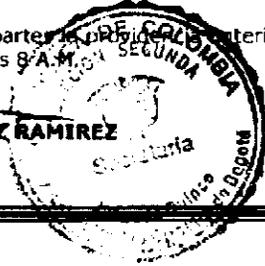
MCCR

**JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTA
SECCION SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO** notifico a las partes en el expediente anterior
hoy a las 8 A.M.

27 AGO 2010

YEIMY LISED SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria





**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., **26 AGO 2019**

JUEZ: JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ.

**REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA N°
11001-33-35-015-2019-00330-00**
DEMANDANTE: DAVID FERNELLI SACHICA
**DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONÁUTICA CIVIL**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, concordante con el artículo 1° inciso 1° del Decreto 1382 de 2000, y el Decreto 1983 del 30 de noviembre de 2017, se **ADMITE** la acción de Tutela instaurada por el señor **DAVID FERNELLI SACHICA**, por intermedio de apoderado, en contra de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL**, para que se protejan sus derechos fundamentales al trabajo, a la salud, a la vida y a la igualdad.

Por consiguiente se dispone:

1. Por el medio más expedito, comuníquese la iniciación de la actuación al Representante Legal de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL** y/o quien haga sus veces, a quien se enviará copia de la tutela y sus anexos para que dentro del término de dos (2) días contados a partir de la fecha de su recibo se refiera sobre todos y cada uno de los hechos relacionados en el escrito de la misma.
2. Hágase la salvedad referente a que, de no ser el funcionario competente para el conocimiento de la acción de la referencia, se remita de manera inmediata al que ostente dicha facultad, informando tal situación al Despacho.
3. Notifíquese mediante comunicación este auto a la parte accionante.
4. Con el valor legal que le corresponda téngase como pruebas las documentales acompañadas con el escrito de tutela.
5. **DECRETAR** la práctica de pruebas que en desarrollo de la misma sean de interés al efecto.

Reconocer personería para actuar dentro de la presente acción constitucional a la Dra. **Lydia Elisa Nieto Méndez** identificada con cédula de ciudadanía N° 63.363.207 de Bucaramanga y T.P. N° 80.671 del C.S de la J, en los términos y fines del poder conferido por el señor David Fernelli Sachica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
JUEZ

**JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTA
SECCION SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes a partir de hoy a las 9:00 AM de hoy

27 AGO 2019

YEIMY LISED SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria

